



Scenic Middle School

1955 Scenic Avenue
Central Point, OR 97502
541-494-6400 -- Oficina principal
541-494-6407 – Oficina de Estudiantes

Directora: – Rachel Allred
Subdirector: – Jeremy Hamasu
Decano de Estudiantes/Director Deportivo: – Jay Campbell
Consejera: – Jennifer Canfield
Consejero: – Jaycee Turner

Manual Escénico para Padres/Estudiantes

Tabla de contenidos

Introducción a la Escuela Secundaria Escénica	1 - 4
• Tabla de contenido	2
• Mensaje del Director, Visión y Declaración de Misión, Igualdad de Oportunidades Educativas	3
• Filosofía de la Escuela Media, Videovigilancia, Procedimientos Administrativos ⁴	
Información General para Padres/Estudiantes	
• Horarios de campanas ⁵	
• Horario de oficina de la escuela, problemas relacionados con la asistencia, límites escolares y mudanzas	6 - 7
• Visitantes, Inmunización, Exámenes de la Vista y Dentales, Medicina en la Escuela,	
Quejas de Padres/Estudiantes⁸	
• Filosofía de la tarea, informes de calificaciones, sinergia, reconocimiento del estudiante	9 - 10
• Multas de la Biblioteca, Política de Maestros Visitantes, Cafetería, Casilleros,	10 - 11
• Artículos personales, código de vestimenta, objetos perdidos, autobuses, bicicletas/monopatines/patines,	
Conducta en el Aula/Estudiante, Conducta Escolar, Conducta Afectuosa	11 - 13
• Política de Engaño/Falsificación, Armas Peligrosas, Acción Disciplinaria, Debido Proceso Disciplinario	13 - 14
Seguridad Escolar – Plan de Emergencia	
• Simulacros de Emergencia, Acoso, Intimidación y Acoso	14 – 16
Matriz de disciplina	17
Pautas para el uso de la tecnología por parte de los estudiantes	18
Declaración de No Discriminación	19 – 20

Distrito Escolar #6

Un mensaje de la directora

La escuela intermedia es un momento emocionante y entretenido en la vida de los jóvenes. Durante sus tres años en Escénico, los estudiantes tendrán muchas oportunidades para crecer y madurar. Es un momento en el que los estudiantes aprenden que el aumento de la libertad también exige una gran responsabilidad. Los estudiantes ganarán independencia y aprenderán a hacerse cargo de su comportamiento y aprendizaje. Sobre todo, es un momento para que los estudiantes enfoquen su energía de manera positiva para que el aprendizaje sea relevante y divertido.

El éxito en la vida es el resultado de decisiones consistentes y disciplinadas que tomamos para aprender, crecer y aprovechar al máximo cada oportunidad que se nos presenta. Como personal, esperamos inculcar una "mentalidad de crecimiento" en nuestros estudiantes. Tener una "mentalidad de crecimiento" significa que una persona cree que puede aprender y desarrollarse en todas las áreas de su vida. Trabajan duro porque no creen que haya algo que no puedan aprender o hacer. Algunas personas dicen "no puedo", pero las personas con una mentalidad de crecimiento dicen "no puedo... todavía". Algunos consejos del director: demuestre constantemente un gran esfuerzo, sea creativo, piense fuera de la caja, no tenga miedo de pedir ayuda, afirme como líder, ayude a su vecino y, lo más importante, asista a la escuela todos los días. En resumen, sé **Seguro, Respetuoso y Responsable**.

A medida que todos ustedes avanzan hacia la edad adulta, ustedes son los que determinarán su camino hacia el éxito. Encuentra tus pasiones, ten un sueño y comienza a hacer planes que te lleven a lograr tus metas. En el mundo de hoy, ese plan debe incluir tener éxito en la escuela. Aprovecha todos los recursos disponibles para ti. Tu familia, amigos, maestros, entrenadores y mentores están aquí para apoyarte. Esperamos que su tiempo en Scenic sean los mejores tres años de su vida... todavía.

¡Buena suerte!



Rachel Albrecht
Principal

LEGADO ESCOLAR

La Escuela Secundaria Scenic abrió sus puertas por primera vez a los estudiantes de 7º y 8º grado en abril de 1968 y en septiembre de 1968 comenzó un programa de secundaria de tres años. El año escolar 1991-92 fue el primer año como escuela intermedia.

Declaración de Visión

Scenic Middle School es un entorno de aprendizaje seguro, positivo y atractivo donde el personal, los estudiantes y los padres trabajan juntos para apoyar e inspirar a los estudiantes a convertirse en aprendices completos y exitosos de por vida.

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

Nuestra misión es proporcionar un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y altamente atractivo en el que todos los estudiantes sean desafiados adecuadamente mientras reciben un nivel igualmente alto de apoyo y aliento. Al fomentar una "mentalidad de crecimiento", creemos que todos los estudiantes trabajarán con éxito para alcanzar su máximo potencial académico y social, y estarán bien preparados para la escuela secundaria y más allá.

Igualdad de Oportunidades Educativas

El Distrito Escolar 6 no discrimina por motivos de raza, religión, color, origen nacional o étnico, discapacidad mental o física, estado civil, sexo, orientación sexual o edad, embarazo, estado familiar, estado económico, estado de veteranos o información genética al proporcionar educación o acceso a los beneficios de los servicios, actividades y programas educativos de acuerdo con el Título VI, Título VII, Título IX y otros derechos civiles o cuestiones de discriminación, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, según enmendada, la Ley de Estadounidenses con Discapacidades y la Ley de Enmiendas a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 2008.

Además, ningún estudiante será excluido de participar, se le negarán los beneficios o será objeto de discriminación bajo cualquier programa o actividad educativa realizada por el distrito. El distrito tratará a sus estudiantes sin discriminación por motivos de sexo, ya que esto se refiere a la oferta de cursos, atletismo, asesoramiento, asistencia laboral y actividades extracurriculares.

Filosofía de la escuela intermedia: PBS

La Escuela Intermedia Scenic ha implementado un paquete de intervenciones cuidadosamente diseñado para mejorar el comportamiento de los estudiantes, disminuir las interrupciones en el aula y aumentar la seguridad escolar. Este sistema hace más que solo crear un clima positivo para los estudiantes y el personal. También crea un enfoque eficaz para aumentar el rendimiento académico.

La disciplina en la Escuela Intermedia Scenic se basa en el desarrollo de relaciones positivas entre los estudiantes, maestros, padres y administradores. Nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes una educación de calidad en un entorno de aprendizaje seguro y enriquecedor. Esperamos ayudar a los estudiantes a alcanzar estas metas alentándolos y modelándoles cómo ser miembros capaces, conectados y contribuyentes de nuestra comunidad escolar y sociedad.

Este año escolar nos enfocaremos en tres reglas escolares muy importantes. Sé seguro, respetuoso y responsable. Estas tres reglas abarcan todo lo que creemos que hace que los estudiantes tengan éxito en la escuela y en nuestra comunidad.

VIDEOVIGILANCIA

La Escuela Secundaria Scenic está bajo videovigilancia. Las cámaras de video se colocan en áreas que presentan riesgos de seguridad para los estudiantes, el personal o la propiedad. No se colocarán cámaras en los baños, vestuarios o en aulas individuales. La única excepción a esta exclusión pueden ser las aulas que contienen equipos costosos o de alto perfil.

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARENTALES NOTIFICACIÓN Y CONSENTIMIENTO

El Distrito Escolar #6 hará un esfuerzo razonable y diligente para mantener informados a los padres y ofrecer medios de comunicación entre los funcionarios escolares y los padres. Es responsabilidad de los padres mantener informada a la escuela de los cambios en la información personal. Nuestro principal modo de comunicación a domicilio es a través de la Plaza de los Padres.

Los siguientes elementos se pueden utilizar para notificar y/u obtener el consentimiento.

1. Formularios de inscripción de estudiantes
2. Formularios de contacto de emergencia
3. Manuales para Padres/Estudiantes
4. Avisos de excursiones
5. Boletines informativos
6. Página web de la escuela
7. Correos electrónicos masivos para padres
8. Formulario de cierre de emergencia
9. Notificaciones de radio/televisión
10. Foro de comunicación de Parent Square
11. Marcador automático y sistema de mensajes de voz

HORARIOS DE CAMPANAS

Mon., Tues., Thurs., Fri		
<i>Team Time</i>	8:45	9:15
<i>1</i>	9:19	10:08
<i>2</i>	10:12	11:01
<i>3-6th Lunch</i>	11:05	11:54
<i>4-7th Lunch</i>	11:58	12:47
<i>5-8th Lunch</i>	12:51	1:40
<i>6</i>	1:44	2:33
<i>7</i>	2:37	3:25

Wednesday-Late Start		
<i>1</i>	9:45	10:34
<i>2</i>	10:38	11:22
<i>3-6th Lunch</i>	11:26	12:11
<i>4-7th Lunch</i>	12:15	1:00
<i>5-8th Lunch</i>	1:04	1:49
<i>6</i>	1:53	2:37
<i>7</i>	2:41	3:25

HORARIO ESCOLAR

La escuela comienza a las 8:45 a.m. y termina a las 3:25 p.m. para todos los estudiantes. Tenga en cuenta que no hay supervisión hasta las 8:20 a.m. y los miércoles a las 9:20 a.m. Los estudiantes deben abandonar el plantel a las 3:45 p.m. a menos que estén involucrados en una actividad supervisada.

OFICINA PRINCIPAL

La oficina principal se utiliza para diversas transacciones comerciales, como el registro de estudiantes, el pago de tarifas, la compra de artículos y la reunión con administradores, consejero o decano. Horario de atención: 8:00 - 4:00. Teléfono: 541-494-6400.

OFICINA ESTUDIANTIL

Los estudiantes irán a la Oficina del Estudiante para pases fuera del plantel, problemas de asistencia, objetos perdidos, citas con el consejero o decano, problemas con los casilleros y / o cualquier otro asunto relacionado con el estudiante. Los pases de autobús también están disponibles antes de la escuela o a la hora del almuerzo de los estudiantes. Horario de atención: 8:35 – 3:45. Teléfono: 541-494-6407.

ASISTENCIA

La asistencia regular y puntual a la escuela es necesaria para ayudar a todos los estudiantes a desarrollar hábitos de responsabilidad. El fracaso escolar y la frustración se asocian con la asistencia irregular. Cuando los estudiantes se atrasan en su trabajo, es difícil ponerse al día. Por lo tanto, enfatizamos la importancia de una buena asistencia. La lista se toma en cada período de clase y tenemos un sistema automatizado que llama dos veces al día si un estudiante tiene una ausencia no verificada.

Todos los estudiantes entre las edades de 6 y 18 años, que no hayan completado el grado 12, deben asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo, a menos que la ley exima de lo contrario. El personal supervisará y denunciará las violaciones de la ley estatal de asistencia obligatoria.

Cualquier padre/tutor que no envíe a un estudiante a la escuela dentro de los tres días posteriores a la notificación por parte del distrito de que su estudiante no está cumpliendo con los requisitos de asistencia obligatoria puede recibir una citación del distrito por la falta de asistencia del estudiante a la escuela. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de la ley de Clase C y se castiga con una multa impuesta por el tribunal, según lo dispuesto por ORS 339.095.

Este distrito notificará a los padres por escrito que, de acuerdo con la ley, el superintendente programará una conferencia con el estudiante que no asiste y sus padres para discutir los requisitos de asistencia. La notificación por escrito incluirá lo siguiente:

1. El superintendente o la persona designada tiene la autoridad para hacer cumplir las disposiciones de las leyes de asistencia obligatoria;
2. No enviar a un estudiante a la escuela es una violación de Clase C;
3. Una citación puede ser emitida por el distrito;

El padre tiene derecho a solicitar:

1. Una evaluación para determinar si el estudiante debe tener un programa de educación individualizado (IEP), si el estudiante no tiene uno; o
2. Una revisión del IEP actual del estudiante.
3. Se requiere una conferencia con los padres y el estudiante. La conferencia no puede ser programada hasta después de que se haya completado una evaluación o revisión como se describe en el punto 4 anterior, si así lo solicita el padre.

La notificación por escrito será en el idioma nativo de los padres.

Además, un padre o tutor, u otra persona legalmente encargada del cuidado o custodia de un estudiante menor de 15 años de edad, puede, según ORS 163.577 (1)(c), ser declarado por los tribunales que ha cometido el delito de no supervisar a un niño que no ha asistido a la escuela como se requiere. No supervisar a un niño es una violación de Clase A. Las violaciones, según lo determine el tribunal, pueden ser castigadas con el requisito de completar un programa de efectividad para los padres aprobado por el tribunal y/o una multa.

SI LOS ESTUDIANTES ESTÁN AUSENTES DE LA ESCUELA

Cuando los estudiantes están ausentes de la escuela, se espera que el padre/tutor llame y reporte la ausencia. También es aceptable una nota antes de la ausencia. Llame a la Oficina Estudiantil al 541-494-6407.

La excusa debe indicar el nombre completo, la fecha de ausencia, el motivo y estar firmada por un padre o tutor. De acuerdo con ORS 399.010 - 339.090, las únicas razones justificadas son: 1.) enfermedad, 2.) enfermedad de un miembro de la familia que requiere

que el estudiante se quede en casa, 3.) emergencia familiar, 4.) razón religiosa, y 5.) viaje preestablecido. Su nota debe ser devuelta a la Oficina del Estudiante. Las ausencias prolongadas de 3 días o más debido a una enfermedad requieren una nota del médico para verificar la ausencia.

Cualquier trabajo que el estudiante haya perdido durante su ausencia debe ser recuperado para recibir crédito. Las solicitudes de tareas solo se cumplirán si un estudiante se ausenta tres o más días consecutivos. De lo contrario, los estudiantes deben recuperarse a su regreso.

VIAJES PRE-ORGANIZADOS

Si un estudiante planea ausentarse de la escuela, debe traer una nota o hacer que los padres notifiquen a la escuela ANTES de irse. Si van a ser 3 o más días, se le entregará al estudiante un comprobante de viaje para que se lo lleven la tarea a todos sus maestros ANTES de que se vayan.

AUSENCIAS PROLONGADAS

Médico: Si el estudiante va a estar ausente durante muchos días consecutivos debido a una circunstancia médica, proporcione la documentación y notifique a Scenic lo antes posible. La escuela trabajará en colaboración con la familia, los proveedores de atención y los centros de tratamiento para continuar la educación del estudiante cuando sea posible y se determine caso por caso.

Viaje prolongado/vacaciones/otros: Cuando la ausencia supere los 10 días consecutivos, la escuela deberá desactivar al alumno el día de la primera ausencia. En ese momento, el estudiante no es un estudiante inscrito en D6 y las tareas no se entregarán ni calificarán. Debido a que el estudiante no está inscrito en Scenic, no proporcionaremos ni calificaremos tareas en esas circunstancias. Las calificaciones de los estudiantes se asignan en la fecha de retiro. Si el estudiante regresa, se vuelve a inscribir y reanuda las responsabilidades académicas en ese momento.

LLEGAR TARDE A LA ESCUELA

Si un estudiante llega después de que comienzan las clases, debe presentarse en la oficina estudiantil. El estudiante debe tener una nota escrita o una llamada telefónica de su padre/tutor explicando la razón de la tardanza. Por favor, haga todo lo posible dentro de ese día escolar. La 2ª tardanza injustificada a la escuela resultará en una mini referencia.

LLEGAR TARDE A CLASE

En la primera ofensa tardía habrá una conferencia con el maestro. Una segunda ofensa resultará en un contacto con los padres y una tercera ofensa resultará en 15 minutos de detención para almorzar. El estudiante será remitido al Decano el día 4. Esto es por trimestre.

SI LOS ESTUDIANTES ESTÁN AUSENTES Y, EN UNA ACTIVIDAD,

Los estudiantes deben asistir al menos medio día a la escuela si desean practicar, jugar o participar en cualquier actividad, actuación o juego atlético.

SALIR DE LA ESCUELA TEMPRANO

Nuestra política de salida requiere que todos los estudiantes sean recogidos en la oficina principal. Todos los estudiantes deben tener un pase fuera de plantel emitido por la Oficina de Estudiantes para salir de la escuela durante el día por cualquier motivo. Este permiso se otorgará si tienen una nota escrita o una llamada telefónica del padre/tutor o si se ha hecho contacto personal con la escuela.

LA NECESIDAD DE SALIR UNA CLASE

Es responsabilidad de los estudiantes tener una **llave del plantel o un pase de pasillo** cuando no estén en su habitación o área asignada. Un estudiante nunca debe salir de una clase sin uno. Si se encuentra a un estudiante deambulando sin una llave del plantel o un pase de pasillo, se pueden tomar medidas disciplinarias.

LÍMITES DE LA ESCUELA

Se considera que un estudiante está ausente si está fuera de las instalaciones de la escuela sin permiso. Los estudiantes deben estar en las áreas designadas para su uso. Las áreas fuera de los límites son más allá de las líneas amarillas durante el almuerzo, detrás de la escuela, el área del arroyo, el estacionamiento, el diamante de béisbol, el área del campo al norte de la pista (excepto durante una clase o actividad intramuros), el área dentro de los 100 pies del cobertizo de metal y, por la mañana, el área del campo más allá

de la acera. A los estudiantes no se les permite salir del plantel después de su llegada a las instalaciones de la escuela a menos que tengan un pase emitido por la oficina estudiantil. Las violaciones de esta regla de plantel cerrado resultarán en medidas disciplinarias.

CAMBIO DE DOMICILIO

Todos los cambios de dirección, teléfono o números de emergencia deben ser reportados a la Oficina de Registros lo antes posible. Llame al 541-494-6411 con el cambio o envíe una nota.

CONMOVEDOR

Los padres deben comunicarse con la Oficina del Estudiante antes de la fecha en que el estudiante saldrá de Scenic. Las hojas de préstamo se obtienen en la Oficina de Registros. A los estudiantes se les entregará uno para llevar a todos los maestros, a la biblioteca y a la cafetería. Una vez completada, la hoja de préstamo debe devolverse a la Oficina del Estudiante. La tarifa de depósito escolar requerida se devolverá por correo a través de la Oficina Principal.

VISITANTES

Se pide a todos los visitantes adultos que se presenten en la Oficina Principal y se registren con la secretaria tan pronto como lleguen al plantel. Los visitantes pueden visitar el edificio **solo con el permiso de la administración.** Se emitirá una credencial que se usará durante la visita. A los padres que deseen visitar a sus hijos durante el almuerzo se les proporcionará un lugar privado en el plantel para hacerlo. Los estudiantes no están autorizados a traer a otros estudiantes visitantes a la escuela.

INMUNIZACIÓN, EXÁMENES DE LA VISTA Y DENTALES

Un estudiante debe estar completamente inmunizado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración de que, por razones médicas o religiosas, el estudiante no debe ser vacunado. La prueba de vacunación puede ser registros personales de un médico autorizado o una clínica de salud pública.

Cualquier estudiante que no cumpla con los estatutos y reglas de Oregon relacionados con la inmunización puede ser excluido de la escuela hasta el momento en que haya cumplido con los requisitos de inmunización. Se notificará a los padres el motivo de esta exclusión. Se concederá una audiencia si así lo solicita.

Los padres de un estudiante que tiene 7 años de edad o menos y está comenzando un programa educativo con el distrito por primera vez deberán, dentro de los 120 días de comenzar el programa educativo, presentar una certificación que:

- El estudiante ha recibido un examen de la vista o de la vista; y
- Cualquier examen, tratamiento o asistencia adicional que sea necesario.

La certificación no es necesaria si el padre o tutor proporciona una declaración al distrito de que:

- El estudiante presentó una certificación a un proveedor de educación anterior; o
- El examen de la vista o de la vista es contrario a las creencias religiosas del estudiante o de los padres o tutores del estudiante.

MEDICINA EN LA ESCUELA

Es posible que se permita a los estudiantes tomar medicamentos recetados o de venta libre en la escuela proporcionados por los padres.

MEDICAMENTOS ADMINISTRADOS POR EL DISTRITO

Las solicitudes para que el distrito administre medicamentos deberán ser hechas por los padres por escrito e incluirán el permiso de los padres.

Se requieren instrucciones escritas del médico para todas las solicitudes de administración de medicamentos recetados. Dichas instrucciones deben incluir la siguiente información: nombre del estudiante, nombre del medicamento, dosis, método de administración, frecuencia de administración y cualquier otra instrucción especial. Una etiqueta de receta preparada por un farmacéutico bajo la dirección de un médico, asistente médico o enfermero practicante cumple con los requisitos de instrucciones escritas del médico, si se incluye la información anterior.

Se requieren instrucciones escritas, con el permiso de los padres, que incluyan la información anterior para todas las solicitudes de administración de medicamentos de venta libre.

Todos los medicamentos que administre el distrito deben ser traídos a la escuela por los padres en su envase original. Los medicamentos que no recojan los padres dentro de los [cinco] días escolares posteriores al final del período de medicamentos o al final del año escolar, lo que ocurra primero, serán desechados por el distrito.

En situaciones en las que un profesional de la salud con licencia no está disponible de inmediato, el personal capacitado designado puede administrar a los estudiantes, por medio de inyecciones, epinefrina, glucagón u otros medicamentos según lo recetado y permitido por la ley de Oregón (OAR 851-047-0030).

Se establecerá un proceso por el cual, previa solicitud por escrito de los padres, se mantendrá una epinefrina autoinyectable recetada de respaldo en un lugar razonable y seguro en la oficina principal.

QUEJAS DE LOS PADRES/ESTUDIANTES

Un estudiante o padre que tenga una queja con respecto a un problema en el salón de clases o el maestro primero debe llevar el asunto al maestro apropiado. Si el resultado no es satisfactorio, se puede solicitar una conferencia con el director dentro de los 3 días hábiles. Si el resultado de esta conferencia no es satisfactorio, el estudiante o padre puede presentar una queja escrita y firmada ante el superintendente dentro de 5 días hábiles, quien investigará la queja y tomará una decisión. Si el demandante no está satisfecho con la decisión del superintendente, puede apelar ante la Junta a cargo del superintendente dentro de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del superintendente. El superintendente proporcionará al demandante los procedimientos de apelación necesarios de la Junta. El demandante puede apelar la decisión ante la Junta dentro de los 5 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del superintendente. La Junta puede celebrar una audiencia para revisar los hallazgos y las conclusiones del superintendente, para escuchar al demandante y escuchar y evaluar otras pruebas que considere apropiadas. El demandante será informado de la decisión de la Junta en un plazo de 20 días hábiles a partir de la vista de la apelación por parte de la Junta. La decisión de la Junta es definitiva.

Las quejas contra el director se pueden presentar ante el superintendente. Las quejas contra el superintendente deben ser remitidas al presidente de la Junta en nombre de la Junta.

Las quejas contra la Junta Directiva en su conjunto o contra miembros individuales de la Junta deben presentarse ante el presidente de la Junta en nombre de la Junta.

FILOSOFÍA DE LOS DEBERES

La tarea o la práctica independiente es una parte importante de la vida en Scenic Middle School. La mayoría de las veces, los estudiantes tienen la oportunidad de usar el tiempo de clase para este trabajo, pero ocasionalmente los maestros asignan tareas en las clases académicas (artes del lenguaje, matemáticas, estudios sociales, ciencias y salud). Los maestros emitirán una política de tareas directamente relacionada con su materia al comienzo del año escolar. En la mayoría de los casos, la tarea se califica, se registra y puede reflejar una parte significativa de la calificación del estudiante. La realización de la tarea exige organización, atención a las instrucciones y el deseo de tener éxito en la escuela. Los padres deben ayudar proporcionando un lugar tranquilo para que los estudiantes estudien, pero la responsabilidad de completar la tarea recae en el estudiante. La tarea completada debe entregarse a tiempo para recibir el crédito completo y se debe progresar diariamente en las tareas a largo plazo. El éxito en las bellas artes y en las artes prácticas requiere autodisciplina y autodirección. Los deberes son una extensión del aula y un entrenamiento importante para la vida.

La biblioteca abre a las 8:20 a.m. la mayoría de los días y a las 9:20 los miércoles que comienzan tarde. Se pueden hacer arreglos con anticipación con los maestros de Scenic para reunirse con los estudiantes antes de la escuela y brindar ayuda individual con las tareas del aula.

INFORMES DE CALIFICACIONES

BOLETINES DE CALIFICACIONES E INFORMES DE PROGRESO

El año escolar en Scenic se divide en cuatro trimestres. Al final de cada trimestre de 9 semanas, subimos los boletines de calificaciones a Synergy

SYNERGY/ PARENTVUE

Synergy Parent VUE es un programa basado en la web que le permite verificar las calificaciones de su estudiante, la asistencia, las notificaciones por correo electrónico, los comentarios de los maestros y el boletín escolar. Puede conectarse por correo electrónico con los profesores de su estudiante. Se le proporcionará un código de acceso para su estudiante en el momento de la inscripción. Recomendamos a los estudiantes y padres que accedan con frecuencia a Parent VUE y Student VUE para mantenerse al día con las tareas y las calificaciones. Se puede acceder a esto en el sitio web de nuestra escuela: <http://www.district6.org/sms>. Hay una aplicación muy útil que puede descargar en su teléfono inteligente u otros dispositivos que brinda acceso fácil y rápido a estas útiles herramientas.

RECONOCIMIENTO ESTUDIANTILES

Los estudiantes son reconocidos por sus logros de muchas maneras en Scenic. El reconocimiento por los logros es una de las necesidades humanas más importantes. Nos gustaría que cada estudiante sobresalga de alguna manera y sea honrado de una o más de las formas que se enumeran a continuación. Si los estudiantes se fijan metas altas, en algún momento sin duda experimentarán el orgullo de ser reconocidos de una de estas maneras.

SOCIEDAD DE HONOR - La Sociedad Nacional de Honor Escénica es una afiliada de la organización nacional y opera dentro de sus directrices. Los estudiantes de séptimo y octavo grado que hayan asistido a Scenic al menos medio año y tengan un GPA acumulado de 3.5 son considerados para la membresía.

CUADRO DE HONOR - Los estudiantes que logren un GPA de 3.5 o superior durante un trimestre determinado tendrán sus nombres colocados en el Cuadro de Honor.

Los estudiantes son reconocidos en **NOCHE DE HONORES** de la siguiente manera:

EXCELENCIA ACADÉMICA - 4.0 GPA (Promedio Académico)

HONORES ACADÉMICOS - 3.5 - 3.9 GPA (Promedio Académico)

ASISTENCIA PERFECTA: los estudiantes deben estar inscritos todo el año. Deben estar aquí todos los días con 3 o menos tardanzas.

CIUDADANÍA - Se otorga a los estudiantes que demuestran cortesía, amabilidad y una actitud positiva en todas las situaciones. Se agradece su comportamiento ejemplar.

SÓLIDO COMO UNA ROCA - Los ganadores del premio representan a los estudiantes que demuestran los rasgos de carácter del Distrito # 6: Respeto, Responsabilidad, Rendición de cuentas, Integridad y honestidad, Autoestima, Patriotismo, Lealtad, Ética de trabajo, Responsabilidad social, Empatía, Automotivación y Autocontrol.

PREMIO DEL DIRECTOR - Se otorga a los estudiantes que han logrado un GPA de 4.0 durante los primeros once trimestres de la escuela intermedia.

ESTUDIANTE ROTARIO DEL AÑO – El estudiante es elegido por los maestros de 8º grado y representa a un estudiante que se destaca académicamente, un buen ciudadano, un líder entre sus compañeros y que participa en una amplia variedad de actividades dentro y fuera de la escuela.

PREMIO A LA MENTALIDAD DE CRECIMIENTO: La psicóloga de Stanford, Carol Dweck, ha estado investigando a los estudiantes exitosos durante muchos años. En sus estudios, descubrió que los estudiantes tienen más éxito cuando tienen una "mentalidad de crecimiento". Los estudiantes que tienen una mentalidad de crecimiento entienden que la inteligencia se puede desarrollar. Estos estudiantes se enfocan en mejorar en lugar de preocuparse por qué tan inteligentes son. Trabajan **duro** para aprender más porque creen que sus talentos se pueden desarrollar a través del trabajo duro, las buenas estrategias y los aportes de los demás. Los estudiantes con una "mentalidad de crecimiento" tienden a lograr más que aquellos con una mentalidad más fija (aquellos que creen que sus talentos son dones innatos). Esto se debe a que se preocupan menos por parecer inteligentes y ponen más energía en el aprendizaje.

OTROS - Los estudiantes también pueden ser reconocidos por premios tales como: Brain Bowl, Concurso de Ortografía y Equipo de Matemáticas.

MULTAS Y CARGOS DE LA BIBLIOTECA

Se cobrará una multa por día por cualquier material de la biblioteca devuelto después de la fecha de vencimiento. Los materiales perdidos de la biblioteca se cobrarán al costo de reemplazo.

POLÍTICA DE PROFESORES VISITANTES

Los estudiantes de Scenic podrán:

1. Sea cortés y cortés con el profesor visitante.
2. Tratar al maestro visitante con el mismo respeto que a un maestro de aula.
3. Siga todas las reglas del salón de clases y de la escuela mientras recibe instrucciones del maestro visitante.

El incumplimiento de la política anterior dará lugar a una acción disciplinaria inmediata.

CAFETERÍA

El distrito participa en el Programa Nacional de Almuerzo/Desayuno Escolar y en los Programas Especiales de Leche y Productos Básicos, y ofrece comidas gratuitas según las necesidades económicas del estudiante. Se puede obtener información adicional en la oficina.

La cafetería está abierta a las 8:20 a.m. para desayunos, refrigerios. Se pueden comprar almuerzos semanales o mensuales. Las comidas se pueden comprar en línea a través del inicio de sesión de los padres en nuestro sitio web de Spanic.

Por favor, tenga en cuenta las siguientes reglas:

1. Los estudiantes deben comprar su propia comida y comer solo su propia comida.
2. Ayude a mantener limpia la cafetería.
3. No dé ni tome cortes en la línea.
4. Hable en tonos normales para mantener el ruido bajo.
5. Las bolsas de almuerzo se comerán en la cafetería.
6. Cuando termine de comer, limpia tu desorden y sal de la cafetería para que pueda estar listo para el próximo grupo.

El incumplimiento de las reglas resultará en la asignación de limpieza y / o una referencia.

CASILLEROS

A todos los estudiantes se les entregarán casilleros individuales o se les asignará con otro estudiante. Una vez asignados a un casillero, deben permanecer en ese casillero. Ningún otro estudiante debe conocer la combinación de casilleros o usar ese casillero. Los estudiantes pueden perder el privilegio de un casillero si se los encuentra abusando de sus casilleros.

Es responsabilidad del estudiante mantener su casillero limpio, ordenado y cerrado con llave en todo momento. Los casilleros no son a prueba de robos y, por lo tanto, cualquier objeto de valor que deba llevarse a la escuela debe dejarse en la Oficina del Estudiante o con un maestro.

Los problemas con los casilleros deben informarse a la Oficina del Estudiante. Los estudiantes son responsables de los libros que faltan en los casilleros a menos que la entrada forzada sea evidente. La escuela no se hace responsable de la pérdida o robo de bienes personales.

Todos los casilleros están en préstamo y están sujetos a inspección en cualquier momento por parte de la administración de la escuela.

NO debe haber expectativas de privacidad en lo que respecta a los casilleros.

Las mochilas deben permanecer en los casilleros durante el horario escolar.

CASILLEROS DE EDUCACIÓN FÍSICA

Los estudiantes recibirán un candado de educación física y una canasta de alambre durante su primer período de educación física. Ningún otro estudiante debe conocer la combinación o usar ese casillero. Los estudiantes son responsables de sus pertenencias personales, incluido su uniforme de educación física. Cualquier objeto de valor que deba llevarse a Educación Física debe dejarse con un maestro. En caso de que un estudiante pierda su candado, se le cobrará por él y se le emitirá un nuevo candado. Si se encuentra el candado original del estudiante, se reembolsará el dinero. Los problemas con las cerraduras deben informarse al profesor de educación física. Toda la ropa debe estar marcada con el nombre del estudiante.

VIDEOVIGILANCIA

La Escuela Secundaria Scenic está bajo videovigilancia. Las cámaras de video se colocan en áreas que presentan riesgos de seguridad para los estudiantes, el personal o la propiedad. No se colocarán cámaras en los baños, vestuarios o en aulas individuales. La única excepción a esta exclusión pueden ser las aulas que contienen equipos costosos o de alto perfil.

ARTÍCULOS PERSONALES

Recomendamos encarecidamente que los artículos personales (iPad, tabletas, reproductores de CD, teléfonos celulares, juegos de computadora, colecciones de cartas, joyas caras, etc.) se dejen en casa. La escuela no se hará responsable de ningún robo o daño a artículos de este tipo. Se puede permitir que los estudiantes usen y posean dispositivos de comunicación personal en la propiedad del distrito y en las actividades patrocinadas por la escuela, siempre que dichos dispositivos no se utilicen de ninguna manera que pueda interrumpir el entorno de aprendizaje, las actividades patrocinadas por la escuela o violar las políticas de la Junta, las regulaciones administrativas, las reglas de la escuela o del salón de clases, las leyes estatales y federales. **Los teléfonos celulares, relojes**

inteligentes y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados y fuera del sitio durante el tiempo de clase. Los estudiantes que infrinjan esta regla pueden tener su teléfono, reloj inteligente o dispositivo electrónico confiscado por el instructor y referido al decano. Debido a la tecnología fotográfica, el uso de teléfonos celulares está prohibido en vestuarios y baños.

Los estudiantes que causen una interrupción al tomar fotografías con un teléfono celular o cámara serán referidos al Decano.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La vestimenta y la higiene son responsabilidad del estudiante y de sus padres. La ropa no debe interferir ni interrumpir el entorno de aprendizaje. Se seguirán las siguientes pautas:

1. Los pantalones cortos deben tener una pierna definitiva, lo que significa que tienen una entrepierna sustancial.
2. No se permiten pantalones cortos o pantalones con rasgaduras o rasgaduras que se consideren inapropiadas, es decir, rasgaduras o rasgaduras por encima de la mitad del muslo.
3. Ninguna ropa debe llevar símbolos o insignias que sean obscenos, profanos u ofensivos para otros o que puedan ser perjudiciales para el entorno normal de aprendizaje.
4. No se permite ropa que lleve publicidad de alcohol, tabaco o drogas.
5. No se permiten camisas de malla transparente a menos que se use una camisa debajo.
6. No se permiten tops de tubo, tops halter o tops con hombros descubiertos. Todas las blusas deben tener correas de al menos una pulgada. No se permite el abdomen desnudo ni la ropa interior expuesta, incluidos bralettes de encaje, corsés, lencería o corpiño.
7. Los sombreros (sombreros y capuchas) se pueden usar antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela. Se pueden permitir sombreros en el salón de clases a discreción del maestro.
8. Se requiere calzado. No se permiten zapatillas.
9. No se permiten atuendos completos de camuflaje ni uniformes militares.
10. La ropa diseñada para llamar la atención indebida o hacer que el usuario sea visible es inapropiada en la escuela. (Por ejemplo: gabardinas, cadenas de cartera, longitudes excesivas de cinturón, pantalones caídos o cualquier atuendo que simbolice la identificación de pandillas). Los estudiantes que visten ropa relacionada con pandillas o "colores" de pandillas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias. Esto incluye pañuelos.

Si un estudiante está usando algo que se considera inapropiado, se hará una llamada telefónica a los padres para pedirle que traiga ropa. Si no se puede contactar a un padre, se le pedirá al estudiante que use su ropa de educación física.

OBJETOS PERDIDOS

Cada año, numerosas prendas de vestir no se reclaman y deben retirarse de la Oficina del Estudiante. Se recomienda encarecidamente que la ropa esté marcada o etiquetada para una fácil identificación. Especialmente las gorras de béisbol y los abrigos caros y los artículos encontrados deben entregarse inmediatamente en la oficina del estudiante. Los estudiantes que toman posesión de propiedad extraviada o robada pueden arriesgarse a ser procesados bajo la ley.

AUTOBUSES

Los autobuses están equipados para la comodidad de los estudiantes que viven a distancias considerables de la escuela. En aras de la seguridad, la Junta Estatal de Educación tiene ciertas reglas que deben ser observadas por todos los que viajan en los autobuses. Los estudiantes reciben capacitación al comienzo del año escolar sobre temas de seguridad y procedimientos de los autobuses.

1. Los estudiantes deben llegar a tiempo al autobús tanto por la mañana como por la noche.
2. Los estudiantes están bajo la autoridad del conductor del autobús y deben obedecer sus instrucciones de inmediato.
3. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús está en movimiento.
4. Los estudiantes no deben participar en peleas, lucha libre o actividades bulliciosas en el autobús.
5. Los estudiantes no deben traer animales, armas de fuego, armas u otros materiales potencialmente peligrosos, o materiales sugestivos en el autobús.
6. Los estudiantes no deben extender sus manos, brazos o cabeza a través de la ventana del autobús.
7. Los estudiantes no deben usar lenguaje fuerte o vulgar.
8. Los estudiantes deben ayudar a mantener el autobús limpio, no tirar basura y no dañar el autobús.
9. Los estudiantes deben ser corteses con el conductor, los compañeros y los transeúntes.
10. Los estudiantes no deben usar la puerta de emergencia excepto en el caso de una emergencia.

11. Los estudiantes deben tener permiso por escrito para dejar el autobús en una parada que no sea su parada regular en casa o escuela. Como estudiante de Escénico, deben bajarse del autobús por la mañana y subirse al autobús por la tarde solo en Scenic y no en Cráter. Pérdida de la student's bus privileges will result if they fail to follow this rule. Students are not allowed to leave plantel and then return to get on the bus.
12. Los estudiantes siempre deben cruzar frente al autobús o según las instrucciones del conductor cuando sea necesario cruzar la calle.
13. Los pases de autobús son necesarios cuando un estudiante sube o baja de un autobús que no sea su parada regular en casa o escuela. Los pases de autobús se adquieren a través de una nota para los padres o una llamada telefónica de los padres antes del final del día escolar. Los pases de autobús se entregan a través de la oficina estudiantil antes de la escuela o a la hora del almuerzo de los estudiantes.

Los conductores pueden tener reglas adicionales que se espera que los estudiantes sigan. Recuerde, la conducta inapropiada en el autobús resultará en una acción disciplinaria. Las citaciones de autobús serán emitidas por los conductores y la pérdida del derecho a viajar en el autobús puede ocurrir en la segunda infracción.

BICICLETAS/MONOPATINES/PATINES

Los estudiantes no deben andar en bicicleta, patinetas o patines en el plantel. Se ha habilitado una zona para bicicletas. Las bicicletas siempre deben estar cerradas. La escuela no aceptará ninguna responsabilidad por robo o daños a bicicletas, monopatines o patines. Las zapatillas de skate se consideran patines y no deben usarse en el plantel. No se proporcionan candados, pero se pueden traer de casa.

CONDUCTA EN EL AULA/ESTUDIANTE

1. El profesor es responsable de la gestión del aula y del establecimiento de las normas de conducta en el aula. Se espera que los estudiantes acepten y respeten la autoridad del maestro en el aula, en las instalaciones escolares y en todas las actividades escolares.
2. Se espera que los estudiantes lleguen a clase a tiempo, que tengan los materiales necesarios para la clase y que estén preparados para el trabajo en clase.
3. Se espera que los estudiantes caminen en todo momento y que se abstengan de empujar, forcejear y hacer sonidos y ruidos innecesarios.
4. Se espera que los estudiantes usen sus casilleros correctamente y no ingresen a otros casilleros, escriban en ellos o dañen de alguna manera los casilleros.
5. Los estudiantes no pueden traer mochilas o bolsos al aula. Deben guardarse en su casillero.

CONDUCTA ESCOLAR

1. Se espera que los estudiantes mantengan los terrenos de la escuela libres de basura utilizando los botes de basura provistos.
2. Se espera que los estudiantes usen los bancos provistos y no se sienten en el eslabón de la cadena alrededor de las áreas ajardinadas del plantel.
3. Se espera que los estudiantes usen los pasillos adecuados y se mantengan alejados de las áreas ajardinadas y se abstengan de recoger y / o dañar las flores, plantas y árboles.
4. Se espera que los estudiantes permanezcan en las áreas adecuadas y no deben estar en el área del estacionamiento, detrás de los edificios o en el área del arroyo.
5. Se espera que los estudiantes usen el campo y las áreas designadas para jugar pelota, frisbee o juegos de ese tipo y no deben usar las áreas del anfiteatro o del salón.
6. Se espera que los estudiantes mantengan los terrenos y edificios de la escuela en buen estado absteniéndose de patear, escribir o arrojar cosas contra los edificios.

7. Se espera que los estudiantes se comporten correctamente y no se involucren en el uso malicioso del agua, la comida, la vivienda en mal estado, etc.
8. Los estudiantes no deben traer artículos a la escuela para la venta. (Caramelos, chicles, gaseosas, etc.).
9. Los estudiantes no deben traer botellas de vidrio a la escuela. Se instruye a los maestros que confisquen las botellas de vidrio.
10. Se espera que los estudiantes hayan leído las reglas y procedimientos de la escuela y los sigan.
11. Los estudiantes no deben tener en su posesión ningún artículo que pueda considerarse un arma peligrosa / mortal o que pueda causar daños corporales. (Armas de fuego, cuchillos, fuegos artificiales, luces láser, encendedores, etc.).
12. Los estudiantes no deben traer pistolas de agua, globos de agua o cualquier otro dispositivo de rociado de agua a la escuela.
13. Los estudiantes deben abstenerse de escupir.
14. Toda la comida y bebida debe consumirse dentro de la cafetería. Solo se permiten botellas de agua fuera de la cafetería.

CONDUCTA AFECTUOSA

La demostración pública de afecto, que no sea tomarse de la mano, es una violación de las reglas de la escuela. Los estudiantes deben comportarse de manera adecuada.

POLÍTICA DE TRAMPAS/FALSIFICACIONES

Trampa: Dishonestidad al completar el trabajo escolar, plagio y/o falsificación o alteración de registros. El estudiante que comete la primera ofensa recibe un crédito cero en la tarea y es referido al Decano.

Falsificación: Los estudiantes firman para el padre/tutor en notas, informes de progreso, referencias, etc. resultará en una referencia al Decano.

ARMAS PELIGROSAS EN LAS ESCUELAS

Las armas y réplicas de armas están prohibidas en la propiedad escolar. Las armas incluirán, pero no se limitan a: armas de fuego, cuchillos, nudillos de metal, navajas de afeitar rectas, explosivos, gases nocivos, irritantes o venenosos, venenos, drogas u otros artículos diseñados con la intención de usar, vender, dañar, amenazar o acosar a los estudiantes, miembros del personal, padres y clientes.

Por "arma peligrosa" se entiende cualquier arma, dispositivo, instrumento, material o sustancia que, en las circunstancias en que se utilice, se intente utilizar o amenace con utilizarse, sea fácilmente capaz de causar la muerte o lesiones físicas graves.

Cualquier arma de fuego cargada o descargada o arma peligrosa poseída en o alrededor de una persona mientras se encuentra en la propiedad del distrito está sujeta a incautación o decomiso.

Los incidentes de un estudiante que posee armas se informarán a los padres del estudiante y pueden ser reportados a la policía. Se tomarán las medidas disciplinarias y / o legales apropiadas contra los estudiantes que posean armas y los estudiantes que ayuden a la posesión de cualquier manera.

Si, después de la notificación y audiencia (a menos que se haya renunciado) se descubre que el estudiante ha traído un arma de fuego a la propiedad escolar, será expulsado por un período de un año a menos que el superintendente, después de revisar el caso, modifique lo mismo.

Las violaciones de cualquier otra disposición de esta política o ley resultarán en medidas disciplinarias que incluyen, entre otras, la suspensión o expulsión.

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Todas las violaciones de las reglas escolares referidas a la administración serán tratadas de acuerdo con la política de la escuela. Los estudiantes serán responsables mediante una mayor acción disciplinaria por violaciones repetidas (consulte la Hoja de Registro Disciplinario). Las acciones ilegales en la escuela pueden ser citadas por la policía.

DISCIPLINA/DEBIDO PROCESO

Si un estudiante viola las reglas o políticas de la escuela, ese estudiante estará sujeto a medidas disciplinarias. Se observarán los derechos al debido proceso en todos los casos, incluido el derecho a apelar las decisiones disciplinarias del personal y los administradores.

La Ley del Estado de Oregón establece que "los alumnos de las escuelas públicas cumplirán con las regulaciones legales para el gobierno de dicha escuela, seguirán el curso de estudios prescrito, usarán los libros de texto prescritos y se someterán a la autoridad del maestro. Desobediencia deliberada, abierta defiance of a teacher's authority or the use of profane or obscene language are sufficient cause for suspension or expulsion from school."

Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias que incluyen detención, suspensión, expulsión y / o remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley por lo siguiente, que incluye, entre otros:

1. Cualquier amenaza de daño físico al personal o a los estudiantes.
2. Cualquier conducta que interrumpa sustancialmente una función escolar o que pueda hacerlo.
3. Daño a la escuela o a la propiedad privada, o robar o intentar robar la propiedad escolar o privada, ya sea en el recinto escolar o durante una actividad, función o evento escolar celebrado fuera del recinto escolar.
4. Poseer o usar armas peligrosas/mortales y/o usar, transmitir o estar bajo la influencia de cualquier estupefaciente, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica o intoxicante de cualquier tipo.
5. Desobediencia intencional, insubordinación, falta de respeto, desafío abierto a la autoridad o el uso repetido de lenguaje o gestos profanos u obscenos.
6. Ausentismo escolar o ausencias injustificadas.
7. Si no se presenta la detención o no se devuelve su referencia firmada, se emitirá otra referencia.
8. Abandonar el recinto escolar después de llegar a la escuela sin el permiso de las autoridades escolares se considera saltarse. Si el recinto tiene un plantel cerrado, lo que significa que una vez que llegue a la escuela, debe permanecer en los terrenos de la escuela hasta que se termine la escuela, a menos que se haya obtenido permiso para salir.
9. No asistir a una clase programada sin un pase escrito se considera saltar.
10. Desfiguración de la propiedad escolar escribiendo o rayando palabras, símbolos o diseños en las paredes, baños, casilleros, etc.
11. Juegos de azar: el lanzamiento, emparejamiento, retraso, etc. de monedas, piedras u otros artículos con el propósito de obtener ganancias monetarias.
12. Extorsión, chantaje o coerción ilegal: obtener dinero o bienes mediante la violencia o la amenaza de violencia u obligar a alguien a hacer algo contra su voluntad mediante la fuerza o la amenaza de la fuerza, o amenazando con acusar a otro de un delito.
13. Falsas alarmas de incendio: hacer que la alarma de incendio se active sin el permiso de la autoridad o la necesidad puede ser citado por conducta desordenada.
14. Incendio provocado: el incendio intencional. Los padres y/o estudiantes serán financieramente responsables de los daños.
15. Injerencia en el proceso educativo. Conducta, comportamiento y vestimenta que interfiera material y sustancialmente con el proceso educativo, incluido el uso de lenguaje o gestos obscenos, sugestivos y profanos que promuevan actividades disruptivas o ilegales.
16. Acoso sexual: El acoso sexual incluye insinuaciones sexuales no deseadas, solicitudes de favores sexuales, contacto físico motivado sexualmente o comunicación de naturaleza sexual. Los estudiantes que están siendo acosados sexualmente deben notificar al director o al personal de servicios estudiantiles. Los administradores escolares tomarán medidas afirmativas para detener el acoso sexual por parte de los estudiantes cuando se les llame la atención, incluida la advertencia, la suspensión o la expulsión del estudiante infractor.

Alcohol, tabaco, drogas, parafernalia de drogas y sistemas de administración de inhalantes: La ley estatal dicta que no debe haber productos de tabaco ni el uso de productos en las instalaciones escolares en ningún momento. El uso y/o posesión de alcohol y/o drogas durante la escuela o durante cualquier actividad patrocinada por la escuela resultará en una acción disciplinaria inmediata y en la notificación a las autoridades. La posesión, el uso, la venta, la distribución, incluido el consumo de cualquier producto de tabaco o sistema de administración de inhalantes por parte de los estudiantes, está estrictamente prohibida. También está estrictamente prohibida cualquier forma de promoción o publicidad relacionada con cualquier producto de tabaco o sistema de administración de inhalantes. Nuevas ofensas resultarán en medidas disciplinarias más severas. Tabaco Por "sistema de administración de inhalantes" se entiende un dispositivo que puede utilizarse para suministrar nicotina o cannabinoides en forma de vapor o aerosol a una persona que inhala el dispositivo; o un componente de un dispositivo o una sustancia en cualquier forma vendida con el propósito de ser vaporizada o aerosolizada por un dispositivo, ya sea que el componente o la sustancia se venda o no se venda por separado. Esto no incluye los productos de tabaco aprobados por la USFDA u otros productos terapéuticos marcados y vendidos únicamente para el propósito aprobado.

18. Las ofensas como vandalismo, robo, ausentismo escolar, peleas, etc., resultarán en medidas disciplinarias inmediatas. La suspensión o expulsión está de acuerdo con las Reglas Administrativas del Estado de Oregon, 581-21-050 a 581-21-075.

19. Después de la escuela: Los estudiantes que no estén involucrados en una actividad después de la escuela o bajo la supervisión de un adulto deben abandonar las instalaciones de la escuela antes de las 3:45 p.m.

20. Mala conducta fuera de la escuela: La conducta fuera del plantel y fuera del horario escolar que viola el Código de Conducta Estudiantil del Distrito también puede ser la base para la disciplina si tiene el potencial de interrumpir o afectar la operación segura y eficiente de la escuela o interferir con los derechos de los demás. Cualquier uso de las redes sociales o la tecnología que cause una amenaza viable a cualquier persona en la escuela o socave la autoridad de cualquier miembro del personal de Scenic puede estar sujeto a medidas disciplinarias y/o investigaciones por parte de las fuerzas del orden.

21. Violación del uso de la tecnología/red (consulte la página 18)

22. El propósito principal del estudiante para estar en Scenic es obtener una educación. Cualquiera que intente evitar que un estudiante lo haga será disciplinado. Del mismo modo, cualquier estudiante que moleste a otros que están tratando de aprender será disciplinado. Los maestros están en una posición de autoridad en toda la escuela y en las instalaciones escolares o en las actividades escolares. Los maestros tienen el derecho y la responsabilidad de tomar las medidas apropiadas en asuntos de disciplina estudiantil, sin importar dónde surja la necesidad de dicha acción.

SEGURIDAD ESCOLAR – PLAN DE EMERGENCIA SIMULACROS DE EMERGENCIA

La instrucción sobre incendios, terremotos, amenazas de seguridad, peligros y simulacros para los estudiantes se llevará a cabo durante al menos 30 minutos cada mes escolar. Al menos un simulacro de incendio, que incluye rutas y métodos para salir del edificio escolar, se llevará a cabo cada mes para los estudiantes en los grados K-12. Se llevará a cabo al menos un simulacro de incendio dentro de los primeros 10 días del año escolar.

Al menos dos simulacros de terremotos y dos simulacros de amenazas a la seguridad de los estudiantes se llevarán a cabo cada año para los estudiantes en los grados K-12. Los simulacros y las instrucciones sobre amenazas a la seguridad deben incluir procedimientos relacionados con el bloqueo, el bloqueo, el refugio en el lugar y la evacuación y otras acciones que se deben tomar cuando existe una amenaza a la seguridad.

Un mapa/diagrama de la ruta de escape en caso de incendio que se debe seguir se coloca cerca de todas las puertas de las aulas y se revisa con los estudiantes. Cuando suena la alarma de incendio, los estudiantes deben seguir las instrucciones del personal de manera rápida, silenciosa y ordenada.

ACOSO, INTIMIDACIÓN Y HOSTIGAMIENTO

Las novatadas, el acoso, la intimidación o el acoso, las amenazas, el acoso cibernético o la violencia en el noviazgo adolescente por parte de los estudiantes, el personal o terceros hacia los estudiantes están estrictamente prohibidos y no serán tolerados en el distrito. También están estrictamente prohibidas las represalias contra cualquier persona que denuncie, se crea que ha denunciado, presenta una denuncia o participa de otro modo en una investigación o indagación. Los cargos falsos también se considerarán una ofensa grave y darán lugar a medidas disciplinarias u otras sanciones apropiadas.

Los estudiantes cuyo comportamiento se determine que viola esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión. El distrito también puede presentar una solicitud ante el Departamento de Transporte de Oregon para suspender los privilegios de conducir o el derecho a solicitar privilegios de conducir de un estudiante de 15 años de edad o mayor que haya sido suspendido o expulsado al menos dos veces por amenazar a otro estudiante o empleado, daño intencional o lesión a la propiedad del distrito o por el uso de amenazas. acoso, intimidación, hostigamiento o coacción.

El personal cuyo comportamiento se determine que viola esta política estará sujeto a medidas disciplinarias, que pueden incluir el despido.

Los terceros cuyo comportamiento se determine que viola esta política estarán sujetos a las sanciones apropiadas según lo determine e imponga el superintendente o la Junta. Las personas también pueden ser remitidas a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley. El personal será reportado a la Comisión de Normas y Prácticas de los Maestros.

Las "novatadas" incluyen, pero no se limitan a, cualquier acto que ponga en peligro de manera imprudente o intencional la salud mental, la salud física o la seguridad de un estudiante con el propósito de iniciación o como condición o condición previa para lograr la membresía o afiliación con cualquier logro de nivel de grado o patrocinado por el distrito, es decir, el consumo forzado de cualquier bebida, bebida alcohólica, drogas o sustancias controladas, exposición forzada a los elementos, exclusión forzada y prolongada del contacto social, privación del sueño o cualquier otra actividad forzada que pueda afectar negativamente la salud o seguridad mental o física de un estudiante; requiera, aliente, autorice o permita que otra persona esté sujeta a usar o portar cualquier artículo obsceno o físicamente oneroso, asignación de bromas a realizar u otras actividades similares destinadas a degradar o humillar. No es una defensa contra las novatadas que el estudiante sometido a las novatadas haya consentido o pareciera consentir las novatadas.

"Acoso, intimidación o acoso" significa cualquier acto que interfiera sustancialmente con los beneficios, oportunidades o rendimiento educativo de un estudiante, que tenga lugar en o inmediatamente adyacente a las instalaciones de la escuela, en cualquier actividad patrocinada por la escuela, en el transporte proporcionado por la escuela o en cualquier parada oficial de autobús escolar, que pueda basarse en la clase protegida de una persona, entre otros, que tengan por efecto a:

1. Dañar físicamente a un estudiante o dañar la propiedad de un estudiante;
2. A sabiendas, poner a un estudiante en un temor razonable de daño físico al estudiante o daño a la propiedad del estudiante;
3. Crear un ambiente educativo hostil, incluyendo la interferencia con el bienestar psicológico del estudiante.

"Clase protegida" significa un grupo de personas distinguidas, o percibidas como distinguidas, por raza, color, religión, sexo, orientación sexual, origen nacional, estado civil, estado familiar, fuente de ingresos o discapacidad.

"Violencia en el noviazgo adolescente" significa:

1. Un patrón de comportamiento en el que una persona usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a otra persona que está en una relación de noviazgo con la persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad; o
2. Comportamiento por el cual una persona usa o amenaza con usar violencia sexual contra otra persona que está en una relación de noviazgo con esa persona, donde una o ambas personas tienen entre 13 y 19 años de edad.

"Violencia doméstica" significa abuso por uno o más de los siguientes actos entre la familia y los miembros del hogar:

3. Intentar causar o causar lesiones corporales de manera intencional, consciente o imprudente;
4. Intencionalmente, a sabiendas o imprudentemente, poniendo a otra persona en temor de lesiones corporales inminentes;
5. Hacer que otra persona participe en relaciones sexuales involuntarias por la fuerza o la amenaza de la fuerza.

El **"ciberacoso"** es el uso de cualquier dispositivo de comunicación electrónica para acosar, intimidar o acosar. Los estudiantes y el personal se abstendrán de usar dispositivos electrónicos personales o equipos de propiedad del distrito para violar esta política.

"Amenazante" incluye, pero no se limita a, cualquier acto destinado a poner a un estudiante en temor de una lesión física grave inminente.

"Represalias" significa novatadas, acoso, intimidación o acoso, violencia amenazante en el noviazgo adolescente y actos de acoso cibernético hacia una persona en respuesta a un estudiante por informar o participar real o aparentemente en la investigación de novatadas, acoso, intimidación o acoso, violencia amenazante en el noviazgo adolescente y actos de acoso cibernético o represalias. El director o la persona designada tomará informes y llevará a cabo una investigación inmediata de cualquier informe de un acto de novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, violencia en el noviazgo adolescente y actos de acoso cibernético. Cualquier empleado que tenga conocimiento de una conducta que viole esta política deberá informar inmediatamente sus preocupaciones al director o a la persona designada que tenga la responsabilidad general de todas las investigaciones. Se alienta a cualquier estudiante que tenga conocimiento de una conducta que viole esta política o sienta que ha sido víctima de novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, víctima de violencia en el noviazgo adolescente y actos de acoso cibernético en violación de esta política a informar inmediatamente sus preocupaciones al director o a la persona designada que tenga la responsabilidad general de todas las investigaciones. Este informe se puede hacer de forma anónima, en persona o utilizando el formulario de informe de estudiantes en línea de Scenic Middle Schools en www.district6.org/sms. Un estudiante también puede reportar inquietudes a un maestro o consejero, quien será responsable de notificar al funcionario del distrito correspondiente.

El distrito incorporará educación apropiada para la edad sobre la violencia en el noviazgo adolescente en los programas de capacitación nuevos o existentes para los estudiantes en los grados 7 a 12.

Todas las quejas serán investigadas de inmediato de acuerdo con los siguientes procedimientos

- **Paso 1** Cualquier novatada, acoso, intimidación o acoso, amenazas, actos de acoso cibernético e incidentes de violencia en el noviazgo adolescente información (quejas, rumores, etc.) se presentará al director o a la persona designada. Las quejas contra el director se presentarán ante el superintendente. Las quejas contra el superintendente se presentarán ante el presidente de la Junta. La información puede ser presentada de forma anónima. Toda esta información se reducirá a escrito e incluirá la naturaleza específica del cargo y las fechas correspondientes.
- **Paso 2:** El funcionario del distrito que reciba la queja deberá investigar de inmediato. Los padres serán notificados de la naturaleza de cualquier queja que involucre a su estudiante. El funcionario del distrito organizará las reuniones que sean necesarias con todas las partes interesadas dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la información o queja. Las partes tendrán la oportunidad de presentar pruebas y una lista de testigos. Todas las conclusiones relacionadas con la queja se reducirán por escrito. El (los) funcionario(s) del distrito que lleva a cabo la investigación deberá notificar al demandante y a los padres, según corresponda, por escrito, cuando la investigación haya concluido y se determine una decisión con respecto a la acción disciplinaria, según se justifique. Se enviará al superintendente una copia de la carta de notificación o la fecha y los detalles de la notificación al denunciante, junto con cualquier otra documentación relacionada con el incidente, incluidas las medidas disciplinarias adoptadas o recomendadas.

- **Paso 3** Si el demandante no está satisfecho con la decisión del Paso 2, el demandante puede presentar una apelación por escrito ante el superintendente o la persona designada. Dicha apelación debe presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión de la Etapa 2. El superintendente o la persona designada organizará las reuniones con el demandante y otras partes afectadas que se consideren necesarias para discutir la apelación. El superintendente o la persona designada proporcionará una decisión por escrito a la apelación del demandante dentro de los 10 días hábiles.
- **Paso 4** Si el demandante no está satisfecho con la decisión del Paso 3, se puede presentar una apelación por escrito ante la Junta. Dicha apelación debe presentarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la recepción de la decisión de la Etapa 3. La Junta, en un plazo de 20 días hábiles, celebrará una audiencia en la que se dará al reclamante la oportunidad de presentar la reclamación. La Junta proporcionará una decisión por escrito al demandante dentro de los 10 días hábiles posteriores a la finalización de la audiencia.

Las quejas directas relacionadas con programas y servicios educativos se pueden presentar ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE. UU. La documentación relacionada con el incidente puede conservarse como parte de los registros educativos del estudiante. Además, una copia de todas las novatadas, acoso, intimidación o acoso, amenazas, actos de acoso cibernético e incidentes de violencia en el noviazgo adolescente y la documentación se mantendrá como un archivo confidencial en la oficina del distrito.

1ST TRIMESTER: Minor Referrals	Mini Ref.	1 Day Detention	3 Days Detention	5 Days Detention	In school Susp	1 Day Susp	3 Days Susp	5 Days Susp
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
2ND TRIMESTER: Minor Referrals								
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
3RD TRIMESTER: Minor Referrals								
3 or more TARDIES								
ROUGH HOUSING								
NO SHOW DETENTION								
* SCHOOL RULES								
Annual Major Referrals	Admin Conf	1 Day Detention	3 Days Detention	5 Days Detention	In school Susp	1 Day Susp	3 Days Susp	5 Days Susp
CELL PHONE VIOLATION		RP	PM					
BUS CITATION		RP	PM					
INSUBORDINATION	RP	RP	RP/ PM					
DISORDERLY CONDUCT					RP/PM			
DISRESPECT	RP	RP	RP/ PM					
CLASS DISRUPTION	RP	RP	RP/ PM					
VISITOR TEACHER								
INAPPR LANG/GESTURE	RP	RP/ PM						
SKIPPING CLASS				PM				
SKIPPING/OFF PLANTEL				PM				
FIGHTING							RP	RP
VANDALISM				RP/ PM	RP/PM	RP	RP	RP
THEFT				RP/ PM	RP/PM			
ALCOHOL/DRUGS								PM/RP
FIRE ALARM						PM		
HARRASSMENT:								
SEXUAL HARRASMENT								
VERBAL HARRASMENT		RP	RP/ PM	RP/ PM	RP	RP	RP	RP
PHYSICAL HARRASMENT				RP/ PM	RP/ PM	RP	RP	RP
ASSUALT/BATTERY (INJURY)						RP/ PM	RP/ PM	RP
HATE BASED HARRASMENT						RP/ PM	RP/ PM	RP
CYBER HARRASMENT						RP/ PM	RP/ PM	RP
FORGERY				PM/RP	PM/RP			
CHEATING			PM/RP	PM/RP				
TECHNOLOGY/NETWORK VIOLATION			PM	PM				
OTHER:								

***SCHOOL RULES:** examples include inappropriate dress, spitting, crossing yellow lines, littering, minor classroom disruptions.

For minor classroom disruptions: 1) Verbal Warning 2) Mini-Referral 3) Call home 4) Becomes a Major Referral

- Discipline Matrix provides a general guideline for student incidents. Some incidents may have variables that could include lesser or more responses.



Scenic Middle School



Pautas de uso de la tecnología para los estudiantes

Este documento explica todas las expectativas de la Escuela Intermedia Scenic con respecto al uso apropiado de las computadoras y dispositivos escolares, el Internet escolar, incluido el Wi-Fi, y todos los dispositivos personales utilizados en la escuela.

Al utilizar la tecnología escolar, los estudiantes serán buenos ciudadanos digitales y serán **SEGUROS, RESPETUOSOS y RESPONSABLES** siguiendo los siguientes criterios.

<ul style="list-style-type: none"> • Usaré el Internet para acceder al contenido apropiado de la escuela y a las actividades de aprendizaje • Usaré buenos modales y un lenguaje apropiado en todo momento. Evitaré cualquier interacción negativa con cualquier persona al usar cualquier dispositivo. • Dentro o fuera de la escuela, evitaré cualquier interacción en las redes sociales o cuando use tecnología que pueda hacer que cualquier persona en Scenic se sienta insegura o socavar la escuela o su personal para mantener la seguridad y el orden. • Usaré Wi-Fi en mis dispositivos personales solo durante el almuerzo o los períodos de pase, a menos que un maestro me indique que lo haga en clase. • Entiendo que todo mi uso de la red de la escuela es monitoreado y que mi actividad en el internet y el Wi-Fi de la escuela se filtra para el contenido. • Mostraré respeto por todo el hardware y software que utilice. Entiendo que si daño o destruyo la propiedad escolar como resultado de un uso inadecuado o descuido, mis padres pueden estar sujetos a cargos. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Evitaré mirar o usar el trabajo de otra persona sin su permiso. • No compartiré información personal sobre mí ni sobre nadie más en Internet. Esto incluye nombre, dirección y número de teléfono. Mantendré mis contraseñas en privado. • No tomaré fotografías ni grabaré video o audio de nadie sin su permiso. Esto incluye al personal y los estudiantes de Escénico. • No enviaré nada a través de Internet sobre alguien, ni enviaré nada que pertenezca a otra persona sin su permiso. Esto incluye fotos, videos, tareas, etc. • Si no sé utilizar parte o parte del sistema informático, pediré ayuda. • No intentaré cambiar ninguna configuración en ningún dispositivo sin el permiso del maestro u otro miembro del personal. • No usaré mi teléfono ni ningún otro dispositivo para filmar ninguna situación que viole las reglas de la escuela, por ejemplo: acoso verbal, acoso físico, acoso sexual, agresión, peleas o cualquier otra mala conducta que sea ilegal o vaya en contra de las políticas de Scenic. • No tendré ninguno de mis dispositivos fuera o en uso en ningún baño o vestuario.
---	---

Estudiante

Entiendo estas reglas y prometo seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión de la escuela y/o la suspensión o eliminación del acceso al sistema y los privilegios relacionados y/o la remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuando corresponda.

Padre(s) Patrocinador(es)

He revisado las pautas anteriores con mi hijo/a y él/ella entiende estas reglas y promete seguirlas. Entiendo que la violación de estos acuerdos resultará en medidas disciplinarias que pueden incluir la expulsión de la escuela y/o la suspensión o eliminación del acceso al sistema y los privilegios relacionados y/o la remisión a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, si corresponde.

También entiendo que mi hijo podría ser considerado responsable de sus acciones dentro o fuera de la escuela si crea una amenaza para la seguridad de los estudiantes o el personal de la Escuela Intermedia Scenic, y/o si socava la autoridad de la escuela para mantener la seguridad y el orden.

Declaración de no discriminación

El Distrito Escolar de Central Point se compromete a proporcionar un ambiente libre de discriminación y acoso. El distrito prohíbe la discriminación y el acoso por cualquier motivo protegido por la ley, incluidos, entre otros, la raza, el color, la religión, el sexo, la orientación sexual, la identidad de género, el origen nacional o étnico, el estado civil, la edad, la discapacidad mental o física, el embarazo, el estado familiar, el estado económico o el estado de los veteranos.

El distrito prohíbe la discriminación y el acoso en, pero no se limita a, el empleo, la asignación y la promoción del personal; las oportunidades educativas y los servicios ofrecidos a los estudiantes; la asignación de los estudiantes a las escuelas y clases; la disciplina estudiantil; la ubicación y el uso de las instalaciones; las ofertas y materiales educativos; y el alojamiento del público en las reuniones públicas.

Números de acceso telefónico para personas con discapacidad auditiva y/o visual: <http://www.oregonrelay.com/tty>

[Política de No Discriminación Política de Acoso Sexual](#)

Si usted o alguien que conoce ha experimentado agresión o acoso sexual, puede buscar ayuda a través de la policía local o a través de uno de los coordinadores del Título IX del distrito/escuela. El Coordinador del Título IX del Distrito Escolar de Central Point es Tom Rambo y puede ser contactado al 541.494.6232 o Tom.Rambo@District6.org.

Conducta sexual, acoso o problema del Título IX: Tom Rambo- Director de Recursos Humanos tom.rambo@district6.org - (541) 494-6232

Para denunciar una violación de los Derechos Civiles: Tom Rambo- Director de Recursos Humanos tom.rambo@district6.org - (541) 494-6232

SPED o Título II- Ley de Estadounidenses con Discapacidades: Ryan Munn- Director de Servicios Estudiantiles ryan.munn@district6.org - (541) 494-6231

504, TAG, ELD: Christine Beck- Directora de Educación Christine.beck@district6.org - (541) 494-6224